



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
Dirección

Oficio No.
Cítese este número al contestar

Junio 3 de 1965

Sr. Doctor don Ignacio Chávez.
Rector de la Universidad.
P r e s e n t e .

Estimado señor Rector:

En debida referencia a su atento oficio 592 de 9 de abril, relacionado con la Medalla de Honor Belisario Domínguez para 1965, me permito ofrecer, a nombre de la Facultad y en el mío propio, la postulación del señor Licenciado don Daniel Cosío Villegas como digno recipiente de ese galardón, habida cuenta de sus destacados méritos, de su civismo, de su mexicanidad y de la generosa contribución cultural que ha dado a este país.

La labor de don Daniel Cosío Villegas no sólo se ha reducido a la función de organizar brillantemente la historia de México en varios de sus períodos, sino que ha formado también ya varias generaciones de intelectuales aptos, que figuran en los cuadros directores de esta nación, y a quienes sigue alentando con el ejemplo y con el empeño personal.

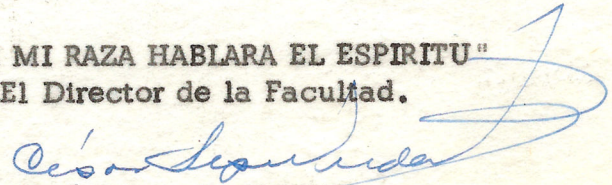
Aunque el Licenciado Cosío Villegas no ha estado últimamente conectado con la Universidad, sino sólo en forma esporádica, considero que este centro de cultura debería proponer su candidatura, porque en su espíritu y en su obra, Cosío Villegas es un universitario auténtico, antiguo profesor de la Facultad de Derecho, en la cual ha colaborado en varios programas de largo alcance.

Hago destacar, también el enorme y respetable prestigio académico que el Dr. Cosío Villegas tiene en el extranjero, que beneficia asimismo a nuestro México.

Al formular a usted esta postulación, que le ruego trasladar al Senado de la República, me es grato hacerle presente mi respeto y afecto.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

El Director de la Facultad.


Lic. César Sepúlveda.